

EVALUACIÓN TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 053.2015

El arrendamiento del local de la cafetería ubicada en el Instituto Nacional de Cancerología ESE, para prestar en forma directa el servicio de cafetería a los usuarios de la institución., de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de condiciones, la normatividad vigente y el contrato de arrendamiento que se celebre.

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO POR SERVINTUITRIR	OBSERVACIONES (FOLIOS)
Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores, en entidades públicas, en IPS de alta complejidad.	500	500	folio 332-333
Precio	500	500	folio 339 al 342
TOTAL PUNTAJE	1.000	1.000	

Bogotá, 22 de Octubre de 2015

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
 Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero

1. EVALUACION EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES, EN ENTIDADES PÚBLICAS, EN IPS DE ALTA COMPLEJIDAD
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 053.2015

• **Monto contratado.** Se asignará un máximo de doscientos cincuenta (250) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que cubran más de un año de vigencia, deben tener desagregado el valor de ejecución para cada año. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. Al mayor monto contratado totalizado se le asignarán doscientos cincuenta puntos (250), a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional.

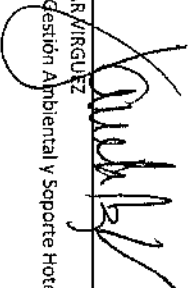
• **Tiempo contratado.** Se asignará un máximo de doscientos cincuenta (250) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de meses completos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación, con IPS mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. A la propuesta con mayor tiempo (en meses) contratados se le asignará doscientos cincuenta (250) puntos, a los demás se les asignará proporcionalmente. No se tendrán en cuenta fracciones de meses, luego de la sumatoria total.

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO POR SERVINTIRIR	OBSERVACIONES
Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores, en entidades públicas, en IPS de alta complejidad.	500	500	folio 332-333

22 de octubre de 2015

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

Coordinadora del Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero



2. EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 053.2015

2. PRECIO

Al menor precio ponderado ofertado del listado de productos que venderán, se asignarán quinientos (500) puntos y a los siguientes proponentes se les asignará un puntaje inversamente proporcional.

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO POR SERVINUTRIR	OBSERVACIONES (FOLIO)
Precio	500	500	folio 339 al 342

22 de octubre de 2015

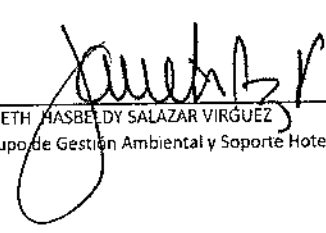


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero

EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 053.2015
PRODUCTOS OFERTADOS SERVINTUR SAS

PRODUCTO	PRECIO AL PUBLICO ACTUAL	PRECIO AL PUBLICO PROPUESTA	DIFERENCIA EN \$	PORCENTAJE INCREMENTO
SANDWICH ESPECIAL (Adicionar opciones)	4000	4100	100	2,50
TACO DE JAMÓN Y QUESO	1400	1500	100	7,14
TACO DE QUESO Y BOCADILLO	1400	1500	100	7,14
TORTA CASERA	1450	1450	0	-
TORTAS SURTIDAS	1400	1500	100	7,14
COMIDAS RÁPIDAS				
HAMBURGUESA DE CARNE	3500	3600	100	2,86
HAMBURGUESA DE POLLO	3500	3600	100	2,86
PAPAS A LA FRANCESA	2500	2600	100	4,00
PERRO CALIENTE	2800	2900	100	3,57
PERRO CALIENTE AMERICANO	3000	3100	100	3,33
SALCHIPAPA	2500	2600	100	4,00
BEBIDAS				
ACTIVA	1800	1900	100	5,56
AGUA BOTELLA	1500	1600	100	6,67
ALPINITO	1300	1400	100	7,69
AVENA DE LA CASA	1600	1700	100	6,25
AVENA EN VASO	2300	2300	0	-
BOLSA DE AGUA GRANDE	1000	1100	100	10,00
BOLSA DE AGUA PEQUEÑA	900	1000	100	11,11
BONYURT	2200	2300	100	4,55
COCACOLA 600CC	1600	1700	100	6,25
GASEOSA EN BOTELLA GRANDE	2500	2600	100	4,00
GASEOSA EN BOTELLA PEQUEÑA	1600	1700	100	6,25
JUGO DEL VALLE	1200	1300	100	8,33
JUGO EN BOLSA	1100	1200	100	9,09
JUGO EN BOTELLA RETORNABLE	1500	1600	100	6,67
JUGO EN BOTELLA NO RETORNABLE	1700	1800	100	5,88
JUGO NATURAL	1100	1200	100	9,09
JUGO VASO	1400	1400	0	-
KUMIS	2100	2200	100	4,76
LECHE EN VASO	1100	1200	100	9,09
LIPTON	2100	2200	100	4,76
MILO	2000	2100	100	5,00
NESTEA	2300	2400	100	4,35
PONY MALTA	1700	1800	100	5,88
YOGURT	2100	2200	100	4,76
	155950	174200		11,70

22 de octubre de 2015


JANNETH HASBERTY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero

EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 053.2015
PRODUCTOS OFERTADOS SERVINTUTRI SAS

PRODUCTO	PRECIO AL PUBLICO ACTUAL	PRECIO AL PUBLICO PROPUESTA	DIFERENCIA EN \$	PORCENTAJE INCREMENTO
ALMUERZOS				
ALMUERZO DEL DÍA (Adicionar 2 menús opciones)	6500	6600	100	2
ALMUERZO LIGHT (Adicionar 2 menús opciones)	6500	6600	100	2
ALMUERZO EJECUTIVO (Adicionar 2 menús opciones)	0	10500	10500	0
DESAYUNOS				
DESAYUNO COMPLETO (Adicionar 2 menús opciones)	5700	5800	100	2
OPCIONES SALUDABLES				
ENSALADA DE FRUTAS	3950	4050	100	2,53
PORCIÓN DE FRUTA	1400	1400	0	-
QUESO MOZARELLA	1100	1200	100	9,09
QUESO PERA	1400	1500	100	7,14
ENSALADA DE LA BARRA	4000	4100	100	2,50
PAQUETE Y DULCERÍA				
BROWNE AZÚCAR	1600	1700	100	6,25
BROWNE CHOCOLATE	1600	1700	100	6,25
CHOCLOS	1100	1150	50	4,55
CHOCORRAMO	1000	1100	100	10,00
DE TODITO	1100	1150	50	4,55
DORITOS	1100	1150	50	4,55
PAPAS	1100	1100	0	-
VARIADOS	1100	1100	0	-
BEBIDAS CALIENTES				
AROMÁTICA	800	900	100	12,50
CAFÉ CON LECHE	1200	1300	100	8,33
CAFÉ TRADICIÓN	1700	1800	100	5,88
CAFÉ VAINILLA	1700	1800	100	5,88
CAPUCHINO	1850	1950	100	5,41
CHOCOLATE	1200	1300	100	8,33
EXPRESSO	1200	1300	100	8,33
LECHE EN VASO	1200	1300	100	8,33
MILO	2000	2100	100	5,00
MOCACHINO	1850	1950	100	5,41
PERICO	950	1050	100	10,53
TE	1200	1300	100	8,33
TINTO	800	900	100	12,50
DE HORNO				
AREPA CON QUESO	1300	1400	100	7,69
AREPA DE HUEVO	1700	1800	100	5,88
BUÑUELO	1300	1400	100	7,69
CROISSANT DE JAMÓN Y QUESO	1350	1450	100	7,41
CROISSANT DE QUESO	1300	1450	150	11,54
DONUT	1600	1700	100	6,25
EMPANADA DE CARNE	1300	1400	100	7,69
EMPANADA DE POLLO	1300	1400	100	7,69
EMPAREDADO DE JAMÓN Y QUESO	1800	1900	100	5,56
GALLETAS (chocolate, avena, integral, miel, etc)	1200	1200	0	-
MANTECADA	1400	1400	0	-
MUFFLIN	1300	1400	100	7,69
PALITOS DE QUESO	1300	1400	100	7,69
PALO DE BOCADILLO CAFETERÍA	1400	1400	0	-
PAN DE BONO	1300	1600	300	23,08
PASTEL DE CARNE	1500	1600	100	6,67
PASTEL DE POLLO	1500	1600	100	6,67
PASTEL DE YUCA	1500	1600	100	6,67
PASTEL GLORIA	1350	1450	100	7,41
PASTEL HAWAIIANO	1350	1450	100	7,41
PONQUE MARMOL	1350	1400	50	3,70
QUESADILLA	1500	1600	100	6,67